

Fecha de Actualización	Dependencia
7/02/22 11:51 AM	SECRETARIA DE CULTURA
	Categoría
	Cultura, Recreación y Turismo

## DETALLE DE TRÁMITE

### NOMBRE DEL TRÁMITE

INSCRIPCIÓN A LA LICENCIATURA EN PROMOTOR CULTURAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proceso admisión para alumnos de nuevo ingreso y reinscripción para alumnos regulares de la licenciatura, se imparte de lunes a viernes. El ciclo escolar es anual.

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

- 1.- Aprobar el examen de admisión
- 2.- Acta de nacimiento (original y 2 copias)
- 3.- Certificado de preparatoria legalizado y carta de autenticidad (original y 2 copias)
- 4.- Certificado médico, expedido por una dependencia oficial (original y copia)
- 5.- CURP actualizada (2 copias)
- 6.- 8 Fotografías tamaño infantil blanco y negro con los requisitos oficiales (fondo blanco, cabello recogido, sin aretes ni adornos, hombres bien peinados y rasurados)
- 7.- Realizar el pago

### ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

- 1.- Se le proporcionará a información a la ciudadanía que acude al Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes CEIBA.
- 2.- El interesado solicita ficha de admisión para presentar examen.
- 3.- Si se acredita el examen, debe asistir al curso psicométrico.
- 4.- Proceder a la inscripción, entregando ficha de depósito del pago correspondiente.

### ¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

Ficha de preinscripción anual: \$ 197.25. M.N. 2.05 UMA. Valor actual del UMA. 96.22.  
Inscripción anual: \$ 659.10. M.N. 6.85 UMA.  
Banco, cuenta y clabe interbancaria concentradora de la Secretaría de Cultura: HSBC  
Cuenta: 4062375340  
Clabe: 021180550300032062

### ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Oficinas de control escolar del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes CEIBA .Av. Carlos Pellicer Cámara s/n, zona CICOM.  
Lunes a viernes 9:00 a 14:30 hrs.

### TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

Después de haber presentado el examen de conocimientos (junio), físico y psicométrico (julio) se cita al aspirante en el mes de agosto, mes donde se publican los resultados. De haber aprobado se les da fecha en el mes de agosto para inscripción y así concluir el trámite.

### ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Toda persona que haya concluido el bachillerato y que tenga preparación previa en el área de las artes.

### RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Directora Ana Marcela Medina Cárdenas.  
Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes CEIBA.  
anamedina@tabasco.gob.mx  
99 31 31 43 79

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. 7.7.1 de Ley de Hacienda, decreto 033 publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco N° 7753,  
Suplemento C de fecha 24 de Diciembre de 2016, Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para 2020.  
Reglamento interno del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA)